

Ante la aparición de floraciones de cianobacterias en las playas, la Sociedad de Médicos Toxicólogos (SUMETOX) informa y recomienda:

Las cianobacterias son un amplio grupo de bacterias cuya proliferación en el agua (Floración) es potencialmente peligrosa para la salud. La toxicidad en seres humanos ocurre cuando estas Cianobacterias producen toxinas llamadas Cianotoxinas.

- No todas, ni siempre, las cianobacterias producen cianotoxinas, pero hay un amplio grupo de diferentes cianobacterias que si las producen Cianobacterias que producen toxinas han sido identificadas en nuestro país.
- No siempre se observa a simple vista por lo que es necesario estar atento a las alertas sanitarias y a la bandera sanitaria (color rojo con cruz verde) en zonas de baño y seguir sus recomendaciones. Cuando se observa en el agua puede ser como: pequeños acúmulos que parecen “yerba”, coloración verdosa o verde azulado. La espuma en la orilla y los restos de la floración dibujando líneas en la arena son signos de la presencia o los restos de la floración.
- Algunas ocasionan un olor particular pero no siempre. La presencia o ausencia de olor no se relaciona con la toxicidad.
- Los restos de Cianobacterias y sus toxinas, pueden ingresar al cuerpo como aerosol por vía respiratoria o directamente por ingesta del agua o restos en la arena en los niños, debido a su comportamiento mano-boca.
- Los efectos tóxicos se manifestarán según la dosis recibida, lo que depende de la presencia de toxinas, su concentración en el agua o restos en la arena y el tiempo de permanencia en área contaminada. Se reportan casos graves y muertes asociadas a la exposición a altas dosis de cianotoxinas, incluyendo un caso de una niña en nuestro país.
- Los niños son los más vulnerables a la exposición y a los efectos tóxicos de las cianotoxinas.
- Aun es escasa la información sobre frecuencia de enfermedad asociada a proliferación de cianobacterias en nuestro país, para conocerlo es necesario incrementar la capacidad de sospecha y notificación de casos.
- No es posible identificar a simple vista si la proliferación que observamos produce o no toxinas, por lo que se recomienda evitar la exposición a aguas con floraciones visibles o frente a la presencia de una bandera sanitaria.
- Se recomienda evitar el baño, los juegos y deportes acuáticos y mantener alejado a los niños del agua y las zonas de arena con restos de cianobacterias.



- En caso de exposición inicialmente inadvertida, se recomienda el baño profuso con agua jabonosa.
- Los médicos que sospechen exposición a estas floraciones valorarán síntomas irritativos y/o alérgicos cutáneos y de la vía respiratoria, síntomas digestivos (los más frecuentes) y síntomas neurológicos. La solicitud de exámenes de laboratorio, debe incluir el enzimograma /funcional hepático y la función renal.
- La sintomatología puede tener una latencia de 72 horas.
- Estas toxinas no tienen antídotos, el tratamiento es el de los síntomas.

En todos los casos de sospecha se recomienda consultar y/o notificar al CIAT (Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico) Teléfono 1722

Montevideo, 6 de febrero de 2024